

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17589 BARCELONA

Rafael Huerta García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1142/2020 Sección: /

NIG: 0801947120208012024

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. auto 12 de junio de 2020.

Clase de concurso. voluntario declaración y conclusión.

Entidad de concurso. Gassa V, S.L., con CIF B59158659, con domicilio en calle Andreu i Ros 48. 08600 Berga.

En Barcelona, a 12 de junio de 2020.

Barcelona, 12 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200023446-1